



San Pedro de la Paz, agosto 2022

Estimados Apoderados:

Como parte del proceso de formación de nuestros estudiantes, se realizan **Pasantías Profesionales**, actividad que es un elemento muy importante dentro del programa de orientación vocacional y que producto de la pandemia se había suspendido. Pero este año, éstas se retomarán en el formato de un día y se realizarán el día 28 de septiembre.

Como siempre, en este proceso, es deber y responsabilidad de los padres y/o apoderados, buscar, facilitar o procurar los lugares donde su hijo(a) pueda realizar su pasantía. En este contexto es importante el contacto y la colaboración, para que quienes tengan dificultades en conseguir un lugar donde realizarla, puedan contar con el apoyo de los otros padres/madres o apoderados/as, y así poder llevar a cabo esta valiosa experiencia.

El padre/la madre o apoderado/a, debe confirmar por escrito el lugar y el profesional con quien su hijo(a) realizará la pasantía, a través de formulario adjunto.

El colegio entrega a cada estudiante un certificado que acredita que cuentan con Seguro Escolar. Si un/una estudiante, necesita una carta para respaldar su solicitud de pasantía deberá pedirla con antelación, mínimo una semana antes.

Durante el desarrollo de su pasantía, nuestros/nuestras estudiantes, tienen que considerar los siguientes deberes:

1. **SER RESPONSABLES:** En su horario de llegada, cumplir con las actividades asignadas por el profesional a cargo y con las normas de trabajo y seguridad.
2. **SER RESPETUOSOS:** Con todas las personas y también con las reglas del lugar al cual asisten. Utilizar un lenguaje adecuado en todo momento; usar ropa de color acorde a un contexto de trabajo.
3. **MOSTRAR INTERÉS:** En las actividades asignadas por el profesional a cargo.
4. **SER AUTOCRÍTICO Y DEMOSTRAR ESPÍRITU DE SUPERACIÓN:** Esto le ayudará a aprovechar al máximo esta instancia de aprendizaje a través de la experiencia.

También es importante, que siempre consideren y cautelen las medidas sanitarias COVID, que rijan en el lugar donde harán su pasantía, y de esa forma cuidar de su salud y la del profesional que los/las recibe.

Una vez finalizada su pasantía deberán:

- a) **Entregar** el informe de la institución y/o del profesional.
- b) Tener **un registro personal escrito**, de lo que realizaron en su pasantía, para tener claro que fue lo que aprendieron, lo que les gustó, lo que no les gustó y si consideran que, esa carrera o trabajo, podría ser una opción para su futuro.

Atentamente,

Pedro Cáceres I.
Head of Senior

Nancy Torres M
Orientadora